

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2021

Informe DNAI N°03/2021 de 31 de marzo de 2021; Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de la Caja Petrolera de Salud (CPS) al 31 de diciembre de 2020, comparativo al 31 de diciembre de 2019 - Aspectos de control interno.

El objetivo del examen fue expresar opinión independiente respecto a la confiabilidad de los registros y estados financieros de la CPS al 31 de diciembre de 2020 comparativo al 31 de diciembre de 2019; y determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, implantado e implementado, ha sido diseñado para lograr los objetivos de la Entidad.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, comprobantes contables (asientos de diario, comprobantes de pago, devengado y ajustes), mayores auxiliares, registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros, en la CPS al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno.

- 2.1 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
 - 2.1.1 Ausencia de documentación en las carpetas individuales de personal
 - 2.1.2 Asignación de categoría profesional y escalafón profesional sin respaldo
 - 2.1.3 Reconocimiento de índice de efectividad
 - 2.1.4 Vacaciones no utilizadas
 - 2.1.5 Incremento del nivel salarial por promoción
 - 2.1.6 Falta de asignación de funciones
 - 2.1.7 Aplicación de Nivel salarial y Sueldo Mensual Básico no contemplado en la escala salarial
 - 2.1.8 Personal incorporado sin proceso de selección
 - 2.1.9 Falta de presentación de documentos para acceder al cargo
 - 2.1.10 Falta de actualización del Manual de Funciones
 - 2.1.11 Sistema informático integrado de recursos humanos sin manual de usuario
 - 2.1.12 Deficiencias en el control de asistencia de personal
 - 2.1.13 Pago con cheque bono de transporte y refrigerio a personal de la Administración Departamental de Santa Cruz
 - 2.1.14 Servicios de lavandería sin proceso de contratación
 - 2.1.15 Adquisición del bien inmueble para adecuación del hospital de II nivel de atención de la Caja Petrolera de Salud "Andrés Ibáñez" con procesos judicial

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2021

- 2.1.16 Auxiliares de Cuentas a Pagar a Corto Plazo sin movimiento
- 2.1.17 Cuentas por Pagar pendientes de reconocimiento como ingresos por contribuciones a la seguridad social
- 2.1.18 Deficiencias de gestiones pasadas recurrentes
- 2.2 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
 - 2.2.1 Personal incorporado sin procesos de selección
 - 2.2.2 Manual de Organización y Funciones y el Organigrama desactualizados
 - 2.2.3 Inexistencia de Manual de Procedimientos para la elaboración y pago de planillas de haberes
 - 2.2.4 Carpetas de Personal no cuentan con la ficha de personal
 - 2.2.5 Control de Vacaciones no cuenta con un sistema informático
 - 2.2.6 Inexistencia de un sistema informático para la emisión de las planillas de haberes
 - 2.2.7 Las planillas de haberes no están suscritas por autoridades Departamentales
 - 2.2.8 Deficiencias Carpetas de Personal
 - 2.2.9 Saldos Sobreestimados Sin Ajustes
 - 2.2.10 Inadecuada clasificación de saldos de gestiones anteriores
 - 2.2.11 Diferencias detectadas entre los registros kardex de Cotizaciones y Contabilidad
 - 2.2.12 Inconsistencia entre los nombres de las empresas aportantes en los diferentes Sistemas
 - 2.2.13 Depósitos sin identificar
 - 2.2.14 Diferencias en saldos confirmados por acreedores, cuenta "Cuentas a Pagar a Corto Plazo"
 - 2.2.15 Falta de actualización de direcciones para entrega de las notas de confirmación
 - 2.2.16 Falta de confirmación de saldos del Activo Exigible y Pasivo Corriente
 - 2.2.17 Falta de pago de las Cuentas a Pagar
 - 2.2.18 Bienes Inmuebles sin Registro Catastral
 - 2.2.19 Diferencias entre saldos contables y el kardex Valorado de Bienes de Consumo
 - 2.2.20 Saldos no ajustados, producto de la reconstrucción de Inventarios
 - 2.2.21 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo de gestiones anteriores
 - 2.2.22 Activos Fijos no codificados
 - 2.2.23 Equipos Médicos sin funcionamiento
 - 2.2.24 Medicamentos vencidos de la Gestión 2020
 - 2.2.25 Planillas de pago de refrigerio y transporte sin constancia de recepción por el beneficiario

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2021

- 2.2.26 Pago por Caja bono de Refrigerio y Transporte a funcionarios
- 2.2.27 Pago de Gastos Especializados sin documentos de respaldo suficiente
- 2.2.28 Inconsistencia en el Proceso de Contratación en el Servicio de Limpieza
- 2.2.29 Inexistencia de Controles en el Servicio de Lavandería
- 2.2.30 Inexistencias de controles en insumos para Alimentación Hospitalaria
- 2.2.31 Deficiencias en la devolución de Incapacidades Temporales
- 2.2.32 Construcciones en proceso pendientes de regularización
- 2.2.33 Documentos a Pagar a Corto Plazo sin movimiento desde gestiones anteriores
- 2.2.34 Efectivo en banco congelado/embargado desde la gestión 2013
- 2.2.35 Inadecuada exposición del saldo de la cuenta Resultados Acumulados del Ejercicios Anteriores
- 2.2.36 Deficiencias de gestiones pasadas recurrentes
- 2.3 ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
 - 2.3.1 Emisión de Planillas Salariales sin adjuntar la integridad de la documentación de respaldo
 - 2.3.2 Personal con vacaciones pendientes mayores a dos gestiones
 - 2.3.3 Pago de multa a Impuestos Nacionales por RC IVA Dependientes
 - 2.3.4 Falta de Organización y Clasificación de Archivo General
 - 2.3.5 Personal incorporado sin proceso de selección
 - 2.3.6 Ausencia de documentación en las carpetas individuales de personal
 - 2.3.7 Deficiencia en la Unidad de Personal
 - 2.3.8 Falta de implementación de Sistemas Informáticos
 - 2.3.9 Incremento de Nivel Salarial por promoción
 - 2.3.10 Registros de Horas Extras
 - 2.3.11 Asignación de Horas Extras Fijas y Falta de Rotación
 - 2.3.12 Pago de Saldos de Horas Extras fuera de la Norma
 - 2.3.13 Inadecuada aplicación de normativa para atrasos
 - 2.3.14 Planillas de Pago de Refrigerio y Transporte sin constancia de recepción por el beneficiario
 - 2.3.15 Deficiencias en la Liquidación de Incapacidades Temporales
 - 2.3.16 Manual de Funciones no considera al área de Cotizaciones
 - 2.3.17 Deficiencias en el Almacén de Materiales y Suministros
 - 2.3.18 Reactivo vencido

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DNAI N° 03/2021

- 2.3.19 Medicamentos adquiridos no cumplen con especificaciones técnicas con respecto a la vida útil
- 2.3.20 Falta de aplicación de las NBSABS en el proceso de adquisición “Implementación Centro de Aislamiento COVID 19”
- 2.3.21 Inadecuada clasificación de registro contable
- 2.3.22 Existencia de cheques no cobrados y que no fueron revertidos, sobrepasan los 60 días de plazo
- 2.3.23 Sin registro contable procesos coactivos iniciados por cobro de aportes en mora
- 2.3.24 Deficiencias de gestiones pasadas recurrentes
- 2.4 OFICINA NACIONAL
 - 2.4.1 Altas de personal de Oficina Nacional sin procesos de selección
 - 2.4.2 Personal reclutado en Oficina Nacional y transferidos a otras Administraciones de la Caja Petrolera de Salud
 - 2.4.3 Personal que ejerce funciones diferentes al cargo asignado
 - 2.4.4 Manual de Organización y funciones y la Estructura Organizacional de Oficina Nacional desactualizados
 - 2.4.5 Incremento del nivel salarial por promoción
 - 2.4.6 Sistema informático de generación de planillas salariales de Oficina Nacional no se encuentre integrado con todos los módulos
 - 2.4.7 Resolución de declaración en comisión

Se concluye que excepto por las deficiencias descritas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de Estados Financieros; cuyo nivel de materialidad no afecta la opinión del auditor expuesta en el Informe DNAI N°02/2021 sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la CPS al 31 de diciembre de 2020 comparativo al 31 de diciembre de 2019, los citados Registros Contables y Estados Financieros son confiables. Asimismo, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, no han sido aplicados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

La Paz, 31 de marzo de 2021.